



RESOLUCION N° 0444
NEUQUÉN, 08 OCT 2010

VISTO:

El Registro N° 3602/09; 2728/09; 2725/09; 3606/09; 2041/10; 866/10 y 865/10 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- originado en los formularios de traslados iniciados por varios agentes; y

CONSIDERANDO:

Que a través de los mismos, los agentes que se mencionan en el Anexo I solicitan los traslados laborales según en cada caso se detallan ;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el V° B° de los titulares de las Secretarías involucradas en los traslado requeridos;

Que la Dirección de Medicina Laboral comunica que no hay en la Historia Clínica Laboral de los agentes, antecedentes médicos que objetan el pase solicitado;

Que tomó intervención la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto - Subsecretaría de Hacienda - Secretaría de Coordinación y Economía - manifestando que el Código de Actividad Presupuestaria cuyos números se detallan en el Anexos I son los correspondientes al área de destino de los nombrados/as;

Que obran en la documentación Memorándums por los cuales se comunica que los/las agentes deberán presentarse a cumplir funciones en su nuevo destino según se indica en cada caso en el Anexo I;

Que por Informes N°s. 671/09 y 678/09 de la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos - remite lo requerido a la Subsecretaría de Recursos Humanos a los efectos del dictado de la norma legal por la cual se ubique funcionalmente a los agentes;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, DE CULTURA Y DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVEN:

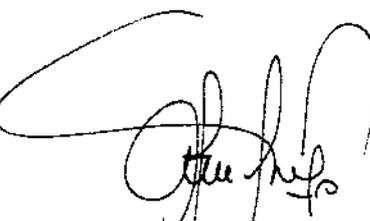
Artículo 1º) UBICAR funcionalmente al personal municipal detallado en función -----del Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, con vigencia, lugar y código de imputación presupuestaria como en cada caso se indica y en el marco de lo dispuesto por el Decreto 0018/97.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL,
DE CULTURA Y DE SERVICIOS URBANOS

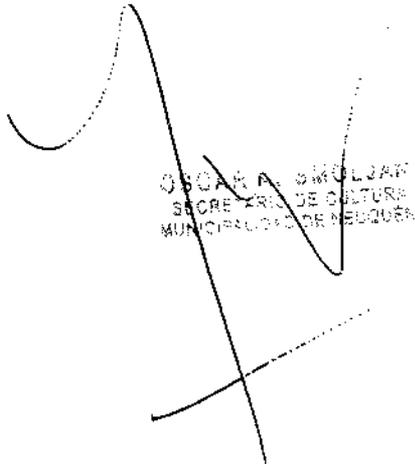
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL,
DE CULTURA Y DE SERVICIOS URBANOS

Artículo 2º) Tome conocimiento de los dispuesto precedentemente la Dirección
-----de Personal- Dirección Municipal de Administración de los
Recursos Humanos.-

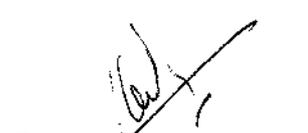
Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
-----Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente archívese.-



Méscar Alvarado Buitrago
Secretario de Planeación y
Municipalidad de Nequeén



OSCAR ALVARADO BUITRAGO
SECRETARIO DE PLANEACION Y
MUNICIPALIDAD DE NEQUEEN



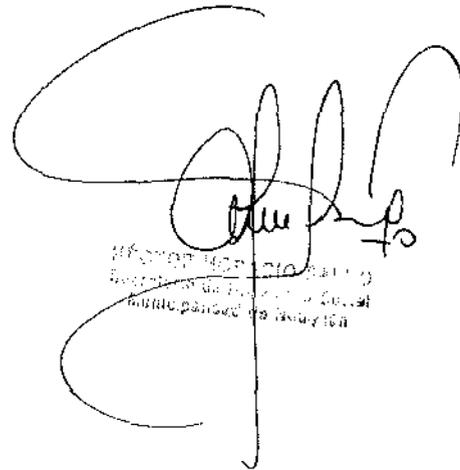
Atq. JULIAN E. VILLAR
Secretario de Servicios Urbanos
Municipalidad de Nequeén

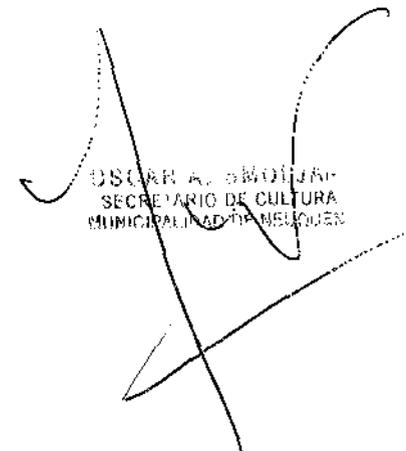
Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1791
Fecha: 22 / 10 / 2010

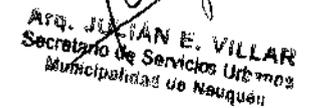
Hojal

ANEXO I

Ord.	L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DESDE	SE REUBICA EN	A PARTIR
1	42812	AMBROSETTI, Emanuel Alfredo	27.164.124	División de Ejecución de Programas - Dirección de Implementación de Programas - Dirección Municipal de Juventud - Secretaría de Desarrollo Social	División Ornamentación - Dirección Municipal de Cultura - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-W-2-0-1)	08/04/09
2	7057	CIL JULIA CECILIA	25308115	Dirección de Promoción Deportiva - Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación - Subsecretaría de Deporte - Secretaría de Desarrollo Social.	Dirección de Talleres - Dirección Municipal de Cultura - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-W-1-0-4)	01/05/09
3	5877	GARCIA, Marisa Alejandra	20.794.202	División Operativa y Mesa de Entradas - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	Dirección de la Escuela Experimental de Danza Contemporánea - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-W-1-0-5)	01/05/09
4	7737	HONORIO WALTER ARIEL	24670683	División de Ejecución de Programas - Dirección de Implementación de Programas - Dirección Municipal de Juventud - Secretaría de Desarrollo Social	División Ornamentación - Dirección Municipal de Cultura - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-W-2-0-1)	01/05/09
5	6748	LEIVA RUBEN HUMBERTO	20793658	Dirección de Administración y Presupuesto - Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación - Subsecretaría de Deporte - Secretaría de Desarrollo Social.	División Asistencia Técnica - Dirección Municipal de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-V-2-0-1)	01/04/10
6	6882	PICHUMIL RAUL ESTEBAN	20337687	Dirección de Obras Civiles - Dirección General de Obras por Administración - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaría de Servicios Urbanos	División Ornamentación - Dirección Municipal de Cultura - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-V-2-0-1)	Notif.
7	6083	RAMIREZ VICTOR HUGO	23419088	División Agricultura Urbana - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	División Ornamentación - Dirección Municipal de Cultura - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura. (Código de Imputación N° 7-V-3-0-1)	01/03/10


 OSCAR A. SALDÍVAR
 SECRETARIO DE CULTURA
 MUNICIPALIDAD DE NAUQUÉN


 OSCAR A. SALDÍVAR
 SECRETARIO DE CULTURA
 MUNICIPALIDAD DE NAUQUÉN


 APO. JUAN E. VILLAR
 Secretario de Servicios Urbanos
 Municipalidad de Nauquén

